

Psicología del trabajo y de las organizaciones

Aprobada por Consejo de Dpto. el 10 de Junio de 2019

Curso 2019- 2020
(Fecha última actualización: 10/06/2019)

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|--|--|-------|---|----------|---------|
| Psicología Social | Psicología del trabajo y de las organizaciones | 1º | 2º | 6 | Troncal |
| PROFESORES | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) | | |
| <ul style="list-style-type: none"> PENDIENTE DE ASIGNACIÓN PROFESORADO | | | HORARIO DE TUTORÍAS | | |
| | | | | | |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR | | |
| Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos | | | Grado en Administración y Dirección de Empresas | | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) | | | | | |
| | | | | | |
| COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS | | | | | |
| <p style="text-align: center;">Competencias generales</p> <ul style="list-style-type: none"> CG01: Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven. CG03: Capacidad de análisis y síntesis. CG04: Capacidad de organización y planificación. CG05: Comunicación oral y escrita en lengua nativa. CG07: Capacidad de gestión de la información. CG08: Capacidad para la resolución de problemas. CG10: Destrezas para el trabajo en equipo. CG16: Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico. CG17: Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo. CG24: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. | | | | | |

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



Competencias específicas

- CEM238: Comprender los procesos personales y grupales subyacentes en el funcionamiento, el desarrollo y la efectividad de las organizaciones humanas.
- CEM119: Conocimiento de la relevancia estratégica de las funciones y actividades desarrolladas por los departamentos de recursos humanos.
- CEM24: Capacidad para comprender las relaciones de poder en el ámbito de las relaciones de trabajo.
- CE18: Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos.
- CE19: Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos.
- CE28: Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.
- CE06: Conocimientos de psicología del trabajo y técnicas de negociación.
- CEM171: Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral.
- CEM133: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las interacciones en las relaciones intergrupales y organizacionales.
- CEM134: Habilidades para la elaboración de informes técnicos.
- CEM51: Capacidad para analizar y gestionar procesos psicosociales.
- CEM52: Capacidad de transmitir y comunicar información por escrito y oralmente, utilizando la terminología y las técnicas propias de la psicología del trabajo.
- CEM56: Capacidad de reflexión y análisis crítico y ético desde la perspectiva de la psicología del trabajo al tratamiento que se da de diversos aspectos en la realidad de las relaciones laborales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Adquirir conocimientos sobre el objeto de estudio de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.
- Conocer la actividad profesional del Psicólogo del Trabajo y de las Organizaciones.
- Conocer el concepto y tipos de organizaciones así como comprender los principales elementos que componen su estructura.
- Ofrecer los contenidos esenciales relativos a los procesos individuales y organizacionales que se desarrollan en el contexto de la organización.
- Conocer los principales resultados derivados de la dinámica organizacional.
- Conocer y saber aplicar las distintas estrategias de intervención en las organizaciones.

PROGRAMA DE CONTENIDOS

BLOQUE TEÓRICO:

- Tema 1. Psicología y trabajo: aspectos introductorios. TEMA 1 MÓNICA Y GINÉS. INMA TEMA 1 Y 2 LOS UNE (INTRODUCCIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS ORGANIZACIONES).
- Tema 2. La organización: concepto, tipos y estructura. TEMA 2 MÓNICA Y GINÉS
- Tema 3. Aspectos metodológicos en Psicología del trabajo y de las organizaciones. TEMA 3 MÓNICA
- Tema 4. El grupo: comunicación y toma de decisiones.
- Tema 5. El poder y el liderazgo en las organizaciones. TEMA 5 INMA.
- Tema 6. Clima y cultural organizacional. (Ginés: tema 4, niveles de análisis e intervención en el ámbito de las organizaciones, engloba la parte de clima) TEMA 6 Y 7 INMA
- Tema 7. Gestión del conflicto.
- Tema 8. Motivación laboral. TEMA 4 MÓNICA
- Tema 9. Actitudes hacia el trabajo. TEMA 5 MÓNICA.



- Tema 10. Salud laboral y prevención de riesgos psicosociales.

BLOQUE PRÁCTICO:

- Actividad 1: Psicología del trabajo y de las organizaciones.
- Actividad 2: Análisis crítico de bibliografía científica.
- Actividad 3: Estructura y diseño organizacional: el organigrama y el sociograma.
- Actividad 4: Procesos psicológicos en la toma de decisiones.
- Actividad 5: El liderazgo y las desigualdades de género.
- Actividad 6: Evaluación de la cultura organizacional.
- Actividad 7: Actitudes hacia el trabajo: satisfacción laboral.
- Actividad 8: Salud laboral: el síndrome de burnout.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Osca, A., Palací, F. J., Topa, G., Moriano, J. A., Lisbona, A. M. (2012). *Psicología de las organizaciones*. Barcelona, España: UOC.
- Rodríguez, A. y Zarco, V. (dirs.) (2009). *Psicología del trabajo*. Madrid, España: Pirámide.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Gil, F. y Alcocer, C. M. (2005). *Introducción a la Psicología de las Organizaciones*. Madrid, España: Alianza.
- Gil-Monte, P. R. (coord.) (2014). *Manual de Psicología aplicada al trabajo y a la prevención de los riesgos laborales*. Madrid, España: Pirámide.
- Martín-Quirós, M. A. y Zarco, V. (2009). *Psicología del trabajo, de las organizaciones y de los recursos humanos: un área abierta a la reflexión*. Madrid, España: Pirámide.
- Osca, A. (ed.) (2006). *Selección, evaluación y desarrollo de los recursos humanos*. Madrid, España: Sanz y Torres.
- Pereda, S., Berrocal, F. y Alonso, M. A. (2014). *Bases de psicología del trabajo para gestión de recursos humanos*. Madrid, España: Síntesis.
- Pereda, S., Berrocal, F. y Alonso, M. A. (2008). *Psicología del trabajo. Teoría y práctica*. Madrid, España: Síntesis.
- Rodríguez, A. y Zarco, V. (dirs.) (2008). *Psicología de los recursos humanos*. Madrid, España: Pirámide.
- Zarco, V. y Rodríguez, A. (dirs.) (2008). *Psicología de los grupos y de las organizaciones*. Madrid, España: Pirámide.

ENLACES RECOMENDADOS

- Revista de Psicología del Trabajo y las Organizaciones:
<http://www.copmadrid.org/publicaciones/trabajo/>
- Perfil del Psicólogo del trabajo y las organizaciones:
<http://www.cop.es/perfiles/contenido/trabajo.htm>
- Revista Papeles del Psicólogo
<http://www.papelesdelpsicologo.es/>



METODOLOGÍA DOCENTE

- Las clases teóricas consistirán en exposiciones sobre los distintos temas (clase magistral, visionado de videos y debates). Se potenciará el trabajo de exposiciones, elaboraciones aplicadas, reflexiones y críticas en grupo, análisis de casos y debates. La asistencia a las clases teóricas es importante para la comprensión de la materia e incidir en los puntos clave de la misma. Aun así, la asistencia a clase no será evaluable.
- Las prácticas serán abordadas mediante el estudio de casos, estudios de campo, o la realización de dinámicas de grupo en clase o mediante trabajo autónomo. Por su parte, la asistencia y realización de las actividades prácticas es fundamental para obtener una puntuación suficiente que se suma a la nota teórica, no existiendo sin embargo una nota mínima a alcanzar para que la parte práctica sume.
- Las tutorías podrán ser presenciales o a través de correo electrónico. Durante las mismas se tratarán dudas relacionadas con la asignatura.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con discapacidad, conforme al Artículo 12 de la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Los criterios del alumnado que siga la evaluación continua son los siguientes:

- Prueba de conocimiento sobre el contenido teórico de la asignatura (60% de la calificación final). Consistirá en una prueba de elección múltiple. El alumnado deberá obtener una calificación mínima de 3 (sobre 6) para superar la asignatura.
- Actividades y trabajos sobre el contenido práctico de la asignatura (30% de la calificación final). El alumnado deberá asistir y entregar, al menos, la mitad de dichas actividades. En caso contrario, la calificación de prácticas no se sumará a la calificación final.
- Asistencia y participación en clase. Se evalúa la asistencia a clase, así como la participación del alumno en las actividades que se realicen en las mismas (10% de la calificación final).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En dicha convocatoria el alumnado tiene derecho a obtener el 100% de la nota. Para ello, puede examinarse de la parte teórica (preguntas tipo test hasta 6 puntos) y de la parte práctica (preguntas cortas hasta 4 puntos). No obstante, en esta convocatoria podrá optar por mantener su nota de prácticas si lo desea, examinándose sólo de la parte teórica y pudiendo sacar como máximo un 6, al igual que en el examen de la convocatoria ordinaria.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"



Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), el alumnado que así lo requiera tiene la posibilidad de solicitar un examen de evaluación única final. Podrá acogerse a esta modalidad de evaluación el estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para acogerse a ella, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, la/el estudiante la solicitará de manera telemática a la dirección del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>). No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo. En la modalidad de evaluación única, el/la estudiante se examinará en la fecha programada por la Facultad de los 6 temas recogidos en esta guía docente, para lo cual puede ayudarse de los materiales facilitados por su profesor/a en la plataforma PRADO2 y de los manuales de referencia anteriormente referenciados en el apartado previo de esta guía. La prueba tendrá un valor de 10 puntos y constará de aproximadamente 30-40 preguntas tipo test, y/o podrá incluir preguntas de desarrollo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a las/os estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de las/os estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

Ante situaciones de acoso:

Enlace al Formulario para dar a conocer de manera anónima situaciones de acoso en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form_acoso

